Naciones Unidas S/2022/553

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Me complace comunicarle que Irlanda organizará una reunión con arreglo a la fórmula Arria dedicada al tema “Un año histórico para un futuro pacífico: la justicia transicional en Colombia”, que se celebrará el 14 de julio de 2022 en el Salón del Consejo Económico y Social, de las 15.00 a las 18.00 horas.

Para orientar los debates sobre este tema, Irlanda ha preparado una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Geraldine **Byrne Nason**
Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

22-11126 (S) 190722 200722

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 13 de julio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión con arreglo a la fórmula Arria, copatrocinada por Colombia y Noruega, sobre el tema "Un año histórico para un futuro pacífico: la justicia transicional en Colombia", que se celebrará el jueves 14 de julio de 2022

Introducción

En 2016, el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) firmaron un acuerdo de paz histórico que marcó el fin de décadas de un conflicto devastador. El acuerdo ha brindado beneficios sustanciales para el pueblo colombiano en los cinco años transcurridos desde su concertación y, a pesar de los desafíos, sigue siendo un ejemplo de acuerdo que sitúa a las víctimas y a los supervivientes en el centro del proceso de solución del conflicto.

El quinto aniversario de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2021, fue una prueba del continuo compromiso de las partes, las instituciones del Estado, la sociedad civil colombiana y el pueblo colombiano. No obstante, como reconoció el Secretario General, su implementación sigue entrañando desafíos y riesgos. El compromiso con la paz de líderes sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes, a pesar de casos de amenazas a sus vidas y seguridad por parte de grupos armados ilegales, ha sido notable. Las mujeres, las niñas y las comunidades indígenas y afrocolombianas se han visto particularmente afectadas por esta violencia. La aplicación continua y plena del acuerdo de paz es esencial.

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición —que incluye la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas— es un elemento fundamental del acuerdo de paz, que ofrece una oportunidad única para abordar las consecuencias de un conflicto que azotó a Colombia durante décadas, dar alivio a las víctimas y supervivientes y contribuir a que no se repita la violencia.

El año 2022 es crucial para la paz en Colombia y para el sistema de justicia transicional. La Jurisdicción Especial para la Paz ha comenzado a celebrar audiencias públicas de reconocimiento de responsabilidad, y dictará sus primeras sanciones propias en dos casos este año. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas continua su loable trabajo, brindando dignidad y cierre a las familias de las víctimas.

La Comisión de la Verdad publicó su informe final el 28 de junio. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, puede colaborar y desempeñar un papel importante para garantizar que los participantes en el proceso reciban apoyo mientras trabajan juntos para construir un futuro más inclusivo, pacífico, seguro y próspero para todos los colombianos.

Contexto

La comunidad internacional tiene un papel claro e importante que desempeñar en el apoyo al proceso de paz de Colombia en este momento tan importante y delicado para la paz.

A petición del Gobierno colombiano, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 2261 (2016), estableció la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, como componente internacional y coordinador del mecanismo tripartito, para vigilar y verificar el cese del fuego y de las hostilidades bilateral y definitivo, y la dejación de las armas. Su sucesora, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, ha sido fundamental para vigilar y verificar los progresos realizados en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En la resolución 2574 (2021), por la que se amplió el mandato de la Misión, se reconoció la contribución que la comunidad internacional podría hacer para fomentar la confianza en el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y No Repetición. La tarea adicional encomendada a la Misión —verificar el cumplimiento de las sanciones impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz— es una importante demostración de apoyo a una pieza crítica del marco de justicia transicional de Colombia.

La importancia del apoyo del Consejo de Seguridad en relación con este aspecto de la arquitectura de la justicia transicional en Colombia fue claramente reconocida en el debate abierto sobre el tema “La justicia de transición en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos”, llevado a cabo durante la presidencia belga, en febrero de 2020.

Preguntas orientativas

1. ¿Qué apoyo adicional puede brindar la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, al proceso de paz de Colombia a medida que la implementación pase a su segunda fase quinquenal?

2. ¿De qué forma puede la comunidad internacional apoyar la contribución única a la paz que hacen los líderes sociales, los defensores de derechos humanos, las mujeres, las niñas, las personas LGBTI+ y las comunidades indígenas y afrocolombianas, garantizar su participación segura y permitirles intervenir en los mecanismos de justicia transicional y beneficiarse de ellos?

3. ¿Cómo puede aprovecharse la experiencia de otros procesos de justicia transicional para guiar el apoyo de la comunidad internacional al sistema de justicia transicional de Colombia en este momento crítico?

4. ¿Qué lecciones pueden aprender la comunidad internacional, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros del sistema de justicia transicional colombiano? ¿Cómo se pueden aplicar las lecciones de la experiencia colombiana a los esfuerzos de solución de conflictos y reconciliación en otros contextos?

5. ¿Qué otras medidas pueden adoptar las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, para promover el papel central de la justicia transicional en la paz sostenible en todas sus actividades?

Exponentes

- Presidente de la Comisión de la Verdad de Colombia, Padre Francisco de Roux
- Enviado Especial de la Unión Europea para el proceso de paz en Colombia Eamon Gilmore
- Experta académica en derecho internacional, derechos humanos y justicia transicional, Juana Acosta

- Líder social, defensora de los derechos humanos y directora de la “Fundacion Mujer Con Valor”, Yanet Mosquera Rivera

Formato

Todos los Estados Miembros, Observadores Permanentes, entidades de Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil están invitados a asistir. La reunión se celebrará en el Salón del Consejo Económico y Social.

Tras el discurso de apertura de la Presidenta de la reunión, la Representante Permanente de Irlanda, Geraldine Byrne Nason, los exponentes serán invitados a formular sus declaraciones. A continuación, intervendrá el representante de Colombia. Seguidamente, la Presidente invitará a los miembros del Consejo de Seguridad a realizar intervenciones y formular preguntas, y, a continuación, dará la palabra a otros Estados Miembros.

Para que pueda intervenir el mayor número posible de Estados Miembros, las intervenciones no deberán excederse de tres minutos.

Se dispondrá de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en todo momento. La reunión se transmitirá en directo en la TV Web de las Naciones Unidas.

Para inscribirse para hacer una declaración, sírvase enviar el nombre del Estado Miembro, así como el nombre y el cargo del orador o la oradora, a pmun.events@dfa.ie antes del mediodía del 13 de julio. Por favor, utilice el asunto “Arria Meeting on Transitional Justice in Colombia”.

La Presidenta preparará una recopilación de declaraciones. Se invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil a enviar presentaciones por escrito a pmun.events@dfa.ie para su inclusión en la compilación a más tardar el 14 de julio, a las 18.00 horas.